



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000027349 - 2026

Dependencia Solicitante: D0022 Delegación Puebla  
ABT Consumo Bienes Abastecimiento  
22010006 M\_OF ADMVAS DELEGACIONALES

Descripción:

Servicio: Material de Osteosíntesis y En

Fecha Impresión: 20/05/2026 Fecha Validación: 20/05/2026

Importe Cuenta Partida presupuestaria

Comprometido (en pesos): \$ 940,963.00 51251019 2540103 MAT. DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS

| COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos) |     |     |     |      |       |       |       |       |      |     |     |
|------------------------------------------|-----|-----|-----|------|-------|-------|-------|-------|------|-----|-----|
| ENE                                      | FEB | MAR | ABR | MAY  | JUN   | JUL   | AGO   | SEP   | OCT  | NOV | DIC |
| 0.0                                      | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 13.0 | 294.5 | 263.2 | 209.4 | 101.5 | 59.4 | 0.0 | 0.0 |

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 940,963.00  
NOVECIENTOS CUARENTAMIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 MN

MAURICIO ROLDAN PARRA

Autorizó

TITULAR DE LA JEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS